

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO AÑO 2018

UNIDAD 1

Introducción. Aproximación al concepto de Derecho Internacional Privado. Conceptos. La opinión de Werner Goldschmidt.

Objeto y Contenido del derecho internacional privado.

Consideraciones sobre los orígenes. Desde Acurcio a Federik K. Von Savigny.

El Derecho Internacional Privado en la Post-Modernidad.

UNIDAD 2

Fuentes del Derecho Internacional Privado.

Tipos de Fuentes en la asignatura.

Los centros de producción normativa. El Laberinto normativo.

La Lex Mercatoria.

Hard Law y Soft Law.

Jerarquía de las fuentes en el derecho argentino.

La fuente interna en el Derecho Internacional Privado argentino. Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Libro VI, Título IV: características generales.

UNIDAD 3

Derecho aplicable. Las Normas del Derecho Internacional Privado:

Métodos de Codificación y tipos de normas de derecho internacional privado.

Problemas en la determinación de la norma de conflicto: las calificaciones. Antecedentes y soluciones. El problema de la cuestión previa. Antecedentes y soluciones.

Aplicación del derecho extranjero. Evolución desde el Código de Vélez, los Tratados de Montevideo, Solución de la CIDIP II sobre “Normas Generales” de 1979. El régimen actual en el CCCN.

UNIDAD 4

El Reenvío o la cantidad de Derecho Extranjero aplicable. Tesis de la Referencia Mínima, Medio y Máxima.

Cláusula de excepción.

El Fraude a la Ley.

Normas Internacionalmente Imperativas.

Orden Público. Orígenes. Carácter Mutable.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 5

Jurisdicción Internacional. Cuestión Terminológica: Jurisdicción y Competencia. Fuentes de Jurisdicción en el CCCN.

Criterios clasificatorios. Tipos: Exclusiva y concurrente. El tema en el CCCN.

Jurisdicción Directa e Indirecta.

Prórroga de Jurisdicción o el acuerdo de elección de foro. Prórroga Expresa y Tácita.

La inmunidad Jurisdiccional de los Estados Extranjeros y de sus bienes.

Foros de Necesidad y Forum Non Conveniens.

Medidas Provisionales y Cautelares.

Litispendencia Internacional.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 6

Cooperación Jurídica Internacional.

Tipos de Cooperación Jurídica Internacional y su clasificación en grados.

Reconocimiento y Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros.

La Cooperación Jurídica en el Derecho Internacional Convencional.

La Cooperación Jurídica Internacional en el CCCN y en el CCCT de Mendoza.

UNIDAD 7

Personas Humanas

Domicilio y Residencia de las personas humana; domicilio de los menores de edad. El domicilio de otras personas incapaces. La capacidad de la persona humana. Supuesto de personas incapaces. El Nombre de la persona Humana.

Ausencia y Presunción de fallecimiento.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 8

Matrimonio y Uniones Convivenciales.

Jurisdicción Internacional. Antecedentes jurisprudenciales.

Derecho Aplicable.

Matrimonio a distancia.

Efectos personales del matrimonio. Efectos patrimoniales del matrimonio.

Divorcio y otras causales de disolución del matrimonio.

La Unión Convivencial. Jurisdicción. Derecho Aplicable.

Alimentos Internacionales. Jurisdicción. Derecho Aplicable. Convención de Nueva York sobre Reconocimiento y Ejecución en el extranjero de la Obligación de prestar alimentos de 1956.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 9

Filiación Internacional.

Jurisdicción competente en materia de impugnación, establecimiento y reconocimiento de la filiación.

Derecho aplicable en materia de impugnación, establecimiento y reconocimiento de la filiación.

Reconocimiento del emplazamiento filial constituido en el extranjero.

Filiación por técnicas de reproducción humana asistida.

Gestación por sustitución. Breves Nociones. El llamado turismo reproductivo.

Filiación Adoptiva. Jurisdicción. Derecho aplicable. Reconocimiento de una adopción constituida en el extranjero.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 10

Responsabilidad parental e instituciones de protección.

Derecho aplicable. Tutela e institutos similares. Medidas urgentes de protección.

Restitución Internacional de Menores. Derecho Internacional privado convencional. Convención de La Haya y Convención Interamericana. Principios generales y cooperación en el CCCN.

Tráfico y la trata internacional de Niños. Derecho Internacional Convencional. CIDIP V.

La “Sucesión Mortis Causae internacional”. Jurisdicción. Derecho aplicable. Testamento otorgado en el extranjero. Testamento Consular. Herencia vacante.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 11

Forma de los actos jurídicos.

Formas y solemnidades.

Contratos internacionales en General. Jurisdicción: distintos supuestos.

Autonomía de la Voluntad. Reglas.

Determinación del derecho aplicable en defecto de elección por las partes.

Cláusula de excepción.

Contratos de Consumo. Jurisdicción. Derecho aplicable.

Contratos internacionales celebrados por medios electrónicos, sus particularidades.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 12

Responsabilidad civil extracontractual. Jurisdicción. Derecho aplicable.

Títulos Valores. Jurisdicción. Derecho aplicable. Sustracción, pérdida o destrucción.

El cheque, derecho aplicable,

Derechos Reales. Inmuebles: calificación; Jurisdicción y derecho aplicable. Bienes Registrables.

Muebles con situación permanente y no permanente.

Prescripción. Régimen de la reforma.

Para el tratamiento de todos los temas, deberá tenerse expresa consideración a la reforma del CCCN.

UNIDAD 13

Sociedades comerciales. Las sociedades constituidas en el extranjero. Grupos económicos transnacionales. Las Sociedades Off Shore. Régimen Nacional: existencia y forma; actos aislados; ejercicio habitual de actos comprendidos en el objeto social. Tipo Societario desconocido. Sede o Principal objeto a cumplirse en nuestro país.

Concurso Internacional. Jurisdicción Internacional. Créditos pagaderos en el extranjero. Pluralidad de Concursos. Reciprocidad.

UNIDAD 14

Derecho Penal Internacional. Motivación de su inclusión en el Derecho Privado. Cooperación Penal Internacional: Extradiciones activas y Pasivas. Asilo y Refugio.

Derecho Administrativo en sus aspectos internacionales.

Derecho Fiscal en sus aspectos Internacionales.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL PARA TODA LA ASIGNATURA:

Scotti, Luciana B. “Manual de Derecho Internacional Privado”. Editorial Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2016;

BLIBLIOGRAFÍA GENERAL DE CONSULTA:

Calvo Caravaca, Carrascosa González, Derecho Internacional Privado. Granadas, Comares, 2016.

Boggiano, Antonio, Derecho Internacional Privado y Derechos Humanos, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2015.

Feldstein de Cárdenas, Sara, Derecho Internacional Privado, Buenos Aires, 2016.

Goldschmidt, Werner: Derecho Internacional Privado, Derecho de la Tolerancia. Editorial Depalma, Buenos Aires 1987.

Kaller de Orchansky, Berta. Nuevo Manual de Derecho Internacional Privado, Plus Ultras, 1991.

Soto, Alfredo Mario, Código Civil y Comercial Comentado, dirigido por Jorge Alterini.

Weinberg, Inés, Derecho Internacional Privado, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2011.

Prof. Roberto Stocco.

2° Semestre de 2018.